

# EL CAUDILLO INAUGURA la I Feria Nacional del Campo

S. E. el Jefe del Estado y el Delegado Nacional de Sindicatos pronunciaron brillantes discursos en el acto de la inauguración

A las once de la mañana se ha celebrado en la Casa de Campo de Madrid el acto Oficial de la Inauguración de la I Feria Nacional del Campo por el Caudillo Generalísimo Franco, que llegó al recinto de la Feria acompañado del Ministro de Justicia y Secretario General del Movimiento y Jefes de la Casas Civil y Militar.

En la puerta principal esperaban al Jefe del Estado los Ministros del Aire, Agricultura y Educación Nacional; Delegado Nacional de Sindicatos, Obispo de Madrid Alcalá, Secretario Nacional de Sindicatos y Vicesecretarios Nacional de Ordenación Social, Ordenación Económica, Obras Sindicales y Organización Administrativa; el Secretario de la Junta Nacional de Hermandades, Subsecretario y director General de Agricultura, teniente general Moscardó y otras autoridades y jerarquías.

## EL CAUDILLO ACLAMADO

El Caudillo, acompañada de los Ministros, jerarquías, y autoridades, se trasladó a la plaza Arca, de original arquitectura en sus arcadas del más moderno estilo, adornada en el centro con una preciosa fuente, donde asistió a la ceremonia de la bendición del recinto de la Feria por el Obispo-Alcalá, doctor Eijo Garay.



EN EL SALON DE ACTOS

Terminada la ceremonia, acompañado de los Ministros y demás jerarquías, el Caudillo pasó al salón de actos, y en el estrado

monumental sentó a su derecha al Ministro de Justicia y Secretario General del Movimiento; embajador de Portugal, ministro del Aire, Vicesecretario de Secciones del Movimiento y Jefe de la Casa Militar y a su izquierda, al Ministro de Agricultura, Ministro de Educación Nacional, Obispo de Madrid-Alcalá, Capitán General y Alcalde de Madrid.

## DISCURSO DEL DELEGADO NACIONAL DE SINDICATOS

Comienza el Sr. Sanz Orrío agradeciendo su presencia a Su Excelencia el Jefe del Estado en esta manifestación que a los agricultores y ganaderos de España encuadrados en la Organización

(Pasa a la cuarta)

# EL MINISTRO DE EDUCACION NACIONAL, VISITA SU TIERRA NATAL

«La grandeza de España, está en nuestro trabajo», afirmó el Sr. Ibáñez Martín en uno de los actos celebrados en su honor

## Indescriptible entusiasmo en los pueblos de la provincia que visitó

El día veinte del actual, llegó a nuestra Ciudad el ilustre turo-lense, Excmo. Sr. Ministro de Educación Nacional, don José Ibáñez Martín, que fué recibido en el Paseo del Ovalo por las

Autoridades locales y por el numeroso público que acudió a dar la bienvenida a nuestro paisa-

la Plaza del Torico. El público fué congregándose en torno a nuestros altavoces, y a medida



El Ministro de Educación Nacional, en un momento de su discurso durante la inauguración oficial del Instituto de Enseñanza Media de esta Capital. Los micrófonos de la Emisora Sindical, recogen el acto que fué retransmitido. (Fotos Zaragoza).

no. La Emisora Sindical, en servicio desde las cinco de la tarde y en comunicación directa con el Gobierno Civil de la provincia fué dando a conocer las vicisitudes del viaje a través de sus micrófonos y altavoces instalados en el Paseo del Ovalo y en

que se señalaba la ruta del Ministro en las proximidades de la Capital fué acudiendo al Paseo del Ovalo, donde se le tributó un entusiasta recibimiento.

Al descender de su coche, y pisar el suelo de esta Ciudad de

(Pasa a la 5)

# Los aceites del Bajo Aragón triunfan plenamente en la Feria Nacional del Campo

(Crónica de nuestro enviado especial). —La vieja corte de los Austrias se ha remozado en estos días al contacto con los hombres del agro, campesinos y ganaderos que de todos los puntos de la Patria, cabalgando en quimeras de ilusión que la unidad sindical ha convertido en realidades, por todos los caminos y medios han acudido a la capital para, ante estas piedras centenarias que durante dos siglos vieron como era posible, a los hombres de aquella época, vivir ajenos al campo provocando su miseria, poder exclamar: Aquí estamos, sanos de cuerpo y alma como nos quería José Antonio, ejemplo vivo de estas tierras donde pasa nuestras vidas y donde la unidad de todos los españoles hermanados en la prosperidad y en la adversidad han conseguido este resurgimiento de cuya potencialidad económica es claro exponente el que mostramos en esta nuestra primera Feria del Campo, de la ganadería y de sus productos y derivados industriales.

Y los baturros turoleses, duros como el suelo en que viven, acorados y frios en apartencia, como sus cortantes sierras en las que los hielos parecen enfriar hasta el mismo sol que las ilumina, han acudido en la primavera mañana de este sábado veintisiete de Mayo, camino de la Casa de Campo donde la eficacia sindical ha levantado en lo que nació como coto de real esparcimiento casas, certijos, villas y cabañas que nos

(Pasa a la quinta)

# PREMIO A LOS PRODUCTORES "Fundación Sindical Sanz Orrío"

Con fecha 10 del corriente, ha quedado abierto el plazo para la recepción de propuestas en opción al «Premio Sindical al Trabajo, Sanz Orrío», correspondiente al presente año 1950. Las propuestas serán remitidas por los interesados a la De-

legación Nacional de Sindicatos a través de los Sindicatos Nacionales o de la Central Nacional Sindicalista de cada provincia. A cada propuesta deberá adjuntarse una detallada relación de los méritos en los que, el solicitante, funde su presentación, los cuales deberán justificarse con cuantos documentos sean del caso. El plazo para la admisión se cerrará el día 10 de junio próximo a las 12 de la noche.

Se concederá un premio en metálico de SEIS MIL pesetas al productor que reúna los mayores méritos en orden a su laboriosidad y conducta ejemplar, teniendo en consideración cuantas circunstancias se preveen en la Base segunda de los Estatutos de esta Fundación: (1)

(Pasa a la quinta)

# Las casas del Grupo «Generalísimo Franco» de 152 viviendas, y las del Grupo «Virgen del Castillo», de 76, declaradas de urgencia

El Boletín Oficial del Estado, en su número 139 del 19 del actual, publica el Decreto del Ministerio de Trabajo, de fecha 21 de Abril, que dice lo siguiente:

«Se declara de urgencia, a los efectos prevenidos por la Ley de 7 de Octubre de 1939, las Obras para la construcción de los siguientes proyectos aprobados

(Pasa a la quinta)

# Nuestro Delegado Provincial de Sindicatos, en Perales de Alfambra

Con motivo de celebrarse la festividad de San Isidro Labrador, se trasladó a la vecina localidad de Perales nuestro Delegado Sindical, camarada Milán acompañado del camarada Garcés, Secretario de la Delegación y de nuestro Asesor Eclesiástico, don Ventura Pamplona.

Los actos religiosos celebrados en honor del Santo resultaron solemnísimos, destacando por su elocuencia el panegírico y por su brillantez la ofrenda que de los productos de la tierra se hizo a San Isidro.

del Ayuntamiento tuvo lugar una reunión a la que asistieron el Cabildo y los miembros de la Hermandad. El culto veterinario y buen turo-lense, don Emilio Soncho, tomó la palabra y dirigiéndose a las Autoridades Provinciales y Locales glorió la festividad que se conmemoraba ofreciendo a San Isidro como ejemplo de humildad y de buenos labradores. Agradeció a los visitantes su presencia y, siguió diciendo: «Termino con una frase con la cual nuestro invicto Caudillo Franco sintetizó todo el interés de la riqueza española, ¡Arriba el Campo!»

(Pasa a la 5.ª)

A continuación, en los locales



Los misioneros que han recorrido la cuenca minera



Los Padres Misioneros, a cuyo cargo corrió la misión celebrada por la Asesoría Eclesiástica de la Delegación Provincial de Sindicatos, a su llegada a Teruel. (Fotos Zaragoza)

Las leguminosas en libertad de comercio, circulación y precio

Madrid, 30.—La Circular nú n. 743 de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes dispone se consideren libres de comercio, precio y circulación en todo territorio nacional las lentejas, habas, almotas y guisantes, así como los productos que resulten de la industrialización de estas variedades de legumbres, bien sean mondadas o en purés. Quedan sin efecto los cupos base coeficientes, etc., que los organismos interventores tenían señalados a los distintos intermediarios y diversos escalones de comercio de las variedades de legumbres a que se refiere esta Circular, pudiendo dedicarse al mismo los actuales almacenistas, las Hermandades de Labradores, las Cooperativas legalmente reconocidas y cuantas personas naturales y jurídicas deseen ejercerlo siempre y cuando se ajusten a las disposiciones legales del tipo mercantil o fiscal actualmente en vigor. Cuantos se dediquen al comercio de legumbres secas habrán de solicitar de las Inspecciones Provinciales de Recursos o Delegaciones Provinciales de Abastecimientos se les provea de un libro de almacén adaptado a modelo que se cita, y en el registrarán al día las operaciones de compra y venta, y deberá ir de acuerdo con el libro de ventas haciéndose constar en él la fecha y procedencia de todas y cada una de las partidas de legumbres que adquieran, aunque la mercancía no pase materialmente por la fase de almacenamiento, y análogos datos para las ventas. En los organismos interventores y entidades análogas de la intervención de las legumbres serán disueltas las secciones que se relacionaren con el comercio de los productos a que se refiere esta Circular. Seguirán siendo distribuidas al público en régimen de racionamiento, hasta su total liquidación, las existencias de las legumbres a que se refiere la presente Circular que, procedente de la recogida en régimen de intervención obren en poder de recolectores mayoristas o detallistas a la publicación de esta Circular en el «Boletín Oficial del Estado».

Teniendo en cuenta las circunstancias de producción en la actual campaña de las legumbres objeto de esta disposición podrán estas movilizarse libremente por todo el territorio nacional, sin que deba exigirse ni establecerse requisito alguno para ello, suprimiendo por tanto, a estos efectos, la guía única de circulación, conduces o cualquier otro documento análogo. El Servicio Nacional del Trigo recibirá en sus almacenes, y a los precios de tasa que han regido para la campaña de recogida 1949-50, las leguminosas de consumo humano que los agricultores deseen voluntariamente entregar, las que serán puestas por el Servicio a disposición de esta Comisaría General. Los agricultores podrán reservarse para su propio consumo y el de la explotación y de necesidades de siembra las cantidades que a esos fines estimen necesarias viniendo obligados a vender, para abastecer, el resto.

Queda prohibida la ocultación o acaparamiento, lo que será sancionado con arreglo a lo dispuesto en la Ley de la Jefatura del Estado de 16 de octubre del año 1941. También será sancionado el empleo como pienso de las leguminosas que quedan señaladas.

El incumplimiento de cuanto se dispone en la presente Circular será sancionado por esta Comisaría General, de acuerdo con lo prevenido en las Circulares números 467 y 701, sin perjuicio de las actuaciones que pudieran regirse por la Fiscalía de Tasas.

Las normas contenidas en la presente Circular serán de aplicación desde el número de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», a partir de cuya fecha quedarán sin efecto las Circulares números 718 y 718', en la parte que afecta a las legumbres a que se hace referencia en esta Circular.

Más de 150.000 ptas. de Subsidio a la Vejez, entregadas a 54 ancianos en Más de las Matas y Peñarroya de Tastavins

En los días 5 y 6 de los corrientes, se celebró en Mas de las Matas y Peñarroya de Tastavins, la entrega del Subsidio de Vejez, a los ancianos de dichas localidades que recientemente han visto reconocido su derecho, como consecuencia de las directrices señaladas en la Declaración X del Fuero del Trabajo, y en cumplimiento de la legislación social consecuente con sus postulados, nacida posteriormente a la promulgación del Fuero.

A tal fin, se desplazaron desde Teruel, el Delegado Provincial de Sindicatos, camarada Jesús Milián, que ostentaba la representación del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia; Ilmo. Sr. Delegado de Trabajo, Sr. Catalá; Delegado Provincial del Instituto Nacional de Previsión, Sr. Urquijo y Jefe de Vejez, Sr. Muñoz, a fin de dar a estos actos la debida solemnidad y hacer resaltar en ellos la preocupación de nuestro Caudillo por los campesinos que han dedicado el esfuerzo y el trabajo de toda una vida en faenas agropecuarias.

Estos pueblos recibieron a nuestras autoridades, profusamente engalanados con banderas y colgaduras, y volteo de campanas esperando su llegada el vecindario en masa, presidido por todas las autoridades locales. En los dos pueblos, inmediatamente después de la llegada, se procedió a recoger en los recibos la firma de los beneficiarios y a continuación, en la Casa del Ayuntamiento de Mas de las Matas y en la Plaza Mayor de Peñarroya de Tastavins, tuvo lugar la entrega, por el Sr. Urquijo, de las cantidades a percibir por los beneficiarios, y por los Srs. Catalá, Milián y Muñoz, de los carnets correspondientes, que acreditarán en lo sucesivo su derecho reconocido al percibo del Subsidio. Hubo en estos momentos gran emoción y más de una lágrima resbaló por las curtidas mejillas

de los ancianos. En unos, por el importe recibido, que venía a solucionar sus problemas económicos y en todos por la alegría agradecida, de la muestra de justicia social que estaban recibiendo, dieron un tinte de intensa emoción al acto.

En Más de las Matas, recibieron estos beneficiarios 30 ancianos, a los que se entregaron 79.220 pesetas, y en Peñarroya de Tastavins 24 ancianos, con 65.815 pesetas.

Terminada la entrega en las dos localidades, se pronunciaron elocuentes palabras, resaltando el Sr. Urquijo la magna obra de justicia social que se está llevando a cabo; demostrando el Sr. Catalá la honda preocupación y profundo interés de nuestro Caudillo y de nuestro Ministro de Trabajo, por conseguir una seguridad social perfecta, y señalando las soberbias realidades conseguidas en este campo. Finalmente, el Sr. Milián, hizo ver, que los beneficios donados lo fueron por el solo hecho de haber sido trabajadores del campo, sin distinción de ideas políticas y como una realidad de nuestra Falange en la conquista de la justicia para los hombres que dedicaron toda su vida al trabajo.

Dijo así mismo, que intervenía en nombre del Sr. Excmo. Sr. Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento, que tareas urgentes e importantes le retenían en Teruel, sin poder compartir estas horas de alegría con estos pueblos entregados al trabajo del campo.

Se cerraron ambos actos, con el himno de la Falange, que fué entonado por el vecindario enardecido por las palabras que acababa de oír y por la magnífica realidad que acababan de presenciar.

Fueron despedidos, al abandonar estos pueblos, por las autoridades locales y vecindario con visibles muestras de simpatía.

Santa Misión en las minas de azufre de Libros

(Viene de la tercera)

palabras hicieron una explicación clara y bien comprensible de lo que este acto significaba.

A las cinco treinta de la tarde tuvo lugar el último acto de la semana, consistente en Santo Rosario con sermón y finalmente, como broche de oro de la Santa Misión, una solemne procesión en la que los Padres Misioneros llevaron a hombros una Cruz construída con escritos alusivos a este fin y que quedó en la Iglesia como recuerdo imperecedero de estas jornadas misioneras. La imagen de Santa Bárbara, nuevamente recorrió las calles del pueblo a hombros de cuatro jóvenes y la Santísima Virgen del Pilar era portada por chicas. Terminada la procesión, los Padres dieron por finalizada la Santa Misión y nuestro Capellán, con palabras llenas de cariño hacia sus fieles, dió gra-

cias a Dios por el envío de estos abnegados Padres.

El día 1.º de Mayo, y después de asistir a una Misa aplicada a todos los difuntos de estas minas, tuvo lugar el trágico acto de despedida de los Padres Capuchinos. El pueblo en masa se congregó en la Estación del Ferrocarril Minero y uno de los Padres, ya sobre la plataforma del vagón, hizo la despedida con palabras que arrancaron lágrimas. Cuando el vagón se puso en marcha y los Padres se dis-

pusieron a sacar sus pañuelos, nosotros hicimos lo propio y con muchas lágrimas, vivas a los Padres Misioneros y los ojos fijos en la vía vimos desaparecer, entre las abruptas montañas, a nuestros infatigables Capuchinos, a los que deseamos toda clase de éxitos en la delicada misión que tienen encomendada y que Dios siga iluminándoles sus claras inteligencias en pro de la Santa Iglesia Católica.—Corresponsal.

Reunión de la Junta Económica Administrativa Provincial

En su reunión del diez y nueve del actual, la Junta Económica Administrativa Provincial tomó, entre otros, el acuerdo de informar favorablemente a nuestro Delegado Nacional, la elevación a definitiva de la adjudicación provisional de las obras construcción de la Casa Sindical, a favor de don Luis Pastor Esteban, en la cantidad de 3.242.243'43 pesetas y de informarle igualmente con carácter favorable la habilitación del crédito número 1.203 por un millón de pesetas, que formulará el Departamento de Administración Patrimonial para atender a los primeros certificados de obra que durante el ejercicio actual, presente el citado contratista.





# LA VOZ DE CRISTO EN EL TRABAJO:

## SEMANA SOCIAL SACERDOTAL Santa Misión en las minas de azufre de Libros

Como tenemos anunciado, en los días 11, 12, 13 y 14 del próximo Julio, se celebrará, D. m., en nuestra ciudad una Semana Social Sacerdotal para señores Sacerdotes de esta provincia.

La Semana será dirigida por el Padre Martín Brugarola, S. J., quien tendrá, además, a su cargo las siguientes conferencias:

- 1.º El Apostolado Social Sacerdotal en España.
- 2.º La acción sacerdotal en las Hermandades del Campo y Cooperativas.
- 3.º La cooperación como instrumento de elevación económica de los campesinos.
- 4.º Problemas culturales y sociales del campo.

En cada uno de los días se estudiarán dos ponencias que versarán sobre los siguientes asuntos:

- 1.º Estado religioso y moral de las cuencas mineras.
- 2.º Estado religioso y moral de los pueblos agrarios.
- 3.º La cristianización de las cuencas mineras por las misiones y los ejercicios espirituales.
- 4.º La influencia del sacerdote en el pueblo por medio de la enseñanza agrícola.

5.º La santificación de las fiestas en la provincia.

6.º La moralidad y las costumbres públicas.

7.º La blasfemia y medios de represión en la provincia.

8.º La acción católica y la acción social.

Todas las tardes se dedicará una hora al estudio de las Obras Sindicales cuyo conocimiento más interesa al sacerdote para su apostolado social. Por las tardes y a cargo del P. Brugarola, se darán conferencias para productores, que versarán sobre los siguientes temas:

- 1.º Principios fundamentales del orden social cristiano.
- 2.º El acceso a la propiedad y a la armonía social.
- 3.º Cómo quiere la Iglesia que se retribuya el trabajo.
- 4.º Función social de la empresa católica.

Los señores sacerdotes y seminaristas que deseen inscribirse en esta Semana, deberán solicitarlo a esta Asesoría Eclesiástica de Sindicatos, Amantes, 6, antes del día 5 de Julio.

Organizada por la Asesoría Eclesiástica de Sindicatos y con excelente fruto, se ha llevado a cabo en las Minas Azufre de Libros, de esta provincia, una Misión a cargo de dos PP. Misioneros de la Orden de Capuchinos.

En la tarde del día 22, con un tiempo verdaderamente desapacible, llegaron a esta localidad los Padres Misioneros. En la Estación del Ferrocarril Minero eran esperados por una nutrida representación de la Empresa, la totalidad de los obreros fuera de turno (que representa un 80 por ciento del total) y los niños de las Escuelas, portando banderas y pancartas de salutación, a los enviados de Cristo. Tras la presentación de los Padres por el Sr. Cura, se procedió al ascenso hasta la Ermita donde dieron comienzo las Misio-



nes, consistentes en los siguientes actos:

Por la mañana: Santo Rosario de la Aurora y a continuación la Santa Misa con la plática doctrinal. A las once, acto misionero para niños.

Por la tarde: Actos especiales para señoras y jóvenes, y por la noche acto principal para todo el poblado minero.

Además, y con el fin de que la Voz de Cristo pudiese llegar a todos los obreros, se dieron actos especiales para los mineros, predicándoles en dos centros distintos de la misma mina. Verdaderamente emocionantes resultaron estos actos, pues, debido al mal tiempo, los Padres hubieron de adentrarse en las galerías, donde sentados en tierra, fueron rodeados por los mineros con sus candiles encendidos, y allí, con un fervor indiscrepible, siguieron, desde el principio hasta el fin, la tanda de simpáticas y amenas conferencias que los incansables Misioneros les dirigieron.

El día 27, tuvo lugar la Comunión para niños, a la cual asistieron la totalidad de los pequeños del pueblo minero.

El día 28, fué la Comunión para jóvenes; acudieron todas, sin excepción, y repitieron los niños dentro de una excelente corrección. Por la tarde, después del acto general, tuvo lugar un Via-Crucis de penitencia, con explicación por los Padres, de todas las Estaciones, que resultó solemnísimo, tanto en organización como por la afluencia de personal del Coto Minero.

El día 29, fué la Comunión para señoras, las que asistieron en su totalidad y repitieron los niños y jóvenes.

El 30, último día de la Misión, se celebró Misa de Comunión general en que tomaron parte los hombres en su totalidad, y repitieron también la totalidad de mujeres, niños y jóvenes. La Misa resultó concurrenísima y recibieron el Pan de los Angeles, sin excepción, todos los habitantes del Coto Minero mayores de 9 años. A las 12, tuvo lugar un acto de desagravio al Corazón de Jesús,



cuyo monumento fué derruido durante la pasada Cruzada de Liberación; todo el pueblo en masa, se congregó sobre las ruinas de lo que fué el monumento, y ante una estampa de la Imagen, sostenida por un minero, se rezaron las correspondientes oraciones, tras las cuales, los Padres Misioneros y nuestro Capellán, con sus elocuentes (Pasa a la segunda)

## La fiesta de San Isidro en la provincia

La devoción a San Isidro, patrón de las Hermandades de Labradores y Ganaderos, que hace unos años apenas se conocía en alguno que otro de los pueblos de la provincia, hoy podemos decir que ha tomado ya caracteres de devoción popular en toda ella.

La fiesta del Santo Labrador se celebra en todos nuestros pueblos con la solemnidad de fiesta principal de la parroquia, en lo que a su aspecto religioso se refiere.

En la parte profana ha tenido la virtud de resucitar en la mayoría de los casos aquellos antiguos esparcimientos sanos que tenían suficiente atractivo para despertar el interés de todo el pueblo y hacerle pasar un rato agradable al aire libre. Los concursos de arada, campeonatos de pelota, de barra, de tiro de calva de bolas, de bailes regionales, han vuelto de nuevo a practicarse en los pueblos de nuestro agro, agrupando en torno suyo a todos los vecinos, preservando a esta nueva fiesta del aspecto pagano que a

otras muchas dan los bailes, tabernas y casinos.

Constituye esta fiesta de San Isidro una demostración de lo que puede hacerse hoy todavía en orden a sanear el necesario esparcimiento de nuestras gentes campesinas en los días festivos.

Son muchos los pueblos de los que han llegado a esta Asesoría noticias sobre la brillantez de los actos religiosos y profanos celebrados en honor de San Isidro, y en todas ellas se nos revela esta misma lección: Hoy el pueblo, más sano de lo que a veces suponemos, se iría en las tardes domingueras, como lo hacía en tiempos de nuestros abuelos, a presenciar estos espectáculos inocentes y entretenidos si hubiera en cada pueblo quiénes se encargaran de organizarlos debidamente.

Nuestras Hermandades y Educación y Descanso tienen pues en este aspecto un campo en el que pueden desplegar, con gran beneficio para nuestra gente moza, sus actividades sociales.

## EL PAPA, HA DICHO...



### Sobre el apostolado social del sacerdote

«Es deber de los Sacerdotes, especialmente de los párrocos, oponerse gallardamente a esos enemigos de la Fé (los socialistas) y de la sociedad, combatiéndolos unidos y compactos. Ninguno debe creer que esto sea extraño al magisterio sagrado, por tratarse de cuestión económica, ya que precisamente por ello, está en peligro la eterna salvación de las almas.

Considerese pues, como uno de sus deberes dedicarse cuanto más intensamente puedan a la acción social mediante el estudio de las obras sociales y ayudar a la vez por todos los medios a aquellos que trabajan en sus organizaciones.

Al mismo tiempo procuren enseñar urgentemente en su grey las normas de la vida cristiana a instruirles contra las insidias de los socialistas, y procurar además su mejoramiento económico, no dejando nunca de recordar lo que la Iglesia recomienda: usemos de los bienes temporales de modo que no perdamos los bienes eternos. (Benedicto XV - al Exmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de Bergamo. - 11-3-1920.



# EL CAUDILLO INAUGURA LA I FERIA NACIONAL DEL CAMPO

(Viene de la primera)

Sindical, le ofrecen, ratificando toda la entusiasta adhesión de cuantos participan en el certamen como a Jefe y Caudillo. Asimismo destaca que la tarea de recuperación económica española de un modo plástico se expresa en esta I Feria Nacional del Campo.

A continuación indica que a través de estas construcciones realizadas en el plazo inverosímil de cinco meses, se sintetiza en visión panorámica lo que es y lo que presenta en el conjunto de la vida española el sector rural, con su caudal de virtudes y se demuestra el esfuerzo de la tarea de revalorización de los valores campesinos que el Gobierno de Franco propugna. Asimismo señala que a la novedad que un certamen de este tipo tiene en la capital de España debe añadirse la circunstancia de que sea la Organización Sindical auténtica creación del Movimiento, quien lo realice, dando expresión material a la idea de unidad en la economía y en trabajo con sentido cristiano, garantía de justicia social y progreso en la técnica y en la producción.

Las Hermandades Sindicales de Labradores y Ganaderos, unidas en sus Cámaras Sindicales Agrarias, han traído a Madrid los productos de sus campos y lo mejor de sus ganados, para demostrar la madurez de una Organización Sindical Agraria.

Después afirma la significación fundamental que encierra este certamen como comienzo de una nueva etapa en lo campesino, con todos sus valores económicos y sociales. «La Delegación Nacional de Sindicatos, cumpliendo las consignas de la Falange, aspira a crear un nuevo cauce de manifestación y presencia que tenga como consecuencia inmediata la mayor atención por parte de los Organismos estatales y la consideración de justicia de los restantes sectores de la vida española». En otro párrafo del discurso afirma: La función económica no puede limitarse a la intervención pasiva del curso de la producción, distribuyendo unos cupos o señalando unos límites a la iniciativa privada. Tiene ante todo como deber ineludible propugnar el incremento de la riqueza.

Después de referirse al abandono sufrido por el campo español durante muchos lustros se ocupa del aspecto de la transformación de nuestros campesinos en eficientes hombres de empresa, sin perder el contacto con la tierra, y dice que esto no puede lograrse sino a través de la sindicación profesional, que

su perando una lucha de clase esteril afrente el adelantamiento de la técnica y elevación de los rendimientos y el mejoramiento del nivel de vida de todos los campesinos.

Destaca que en la época moderna, la celebración de ferias y manifestaciones conjuntas, constituyen adecuado instrumento para el comercio nacional e internacional.

Hace historia de la línea de actuación de la Organización Sindical española en pro del Campo y habla de las 82 edificaciones de nueva planta de esta Feria, obra de la Organización Sindical y destaca que en la creación de la Feria se ha tenido siempre el apoyo, el aliento y la indicación precisa del Ministro Secretario General, y que, como el estado Español, no podía permanecer ajeno a esta manifestación del pueblo que trabaja encuadrado en los Sindicatos de la Falange, el Ministerio de Agricultura ha construido eficazmente con su colaboración y apoyo trayendo un magnífico exponente de su múltiple actividad.

Dice que esta Feria es tan solo el comienzo, y expresa la esperanza de que, con la ayuda del Caudillo, se transformará en el año próximo en un Certamen Internacional, que presente ante todo el mundo las posibilidades de la Agricultura exportadora y la Ganadería española y ofrezca la oportunidad de demostrar los avances de la técnica, tanto de nuestro país como del extranjero, para que el esfuerzo de nuestros hombres tenga los resultados económicos que en justicia le corresponde. «La posibilidad de equilibrar nuestra balanza comercial dice tiene como uno de los principales factores la venta de los productos de nuestros regadíos y de las frutas que anticipa nuestro clima, y para esto es necesario la propaganda, atrayendo aquí a los compradores, para que al mismo tiempo nos conozcan y aprecien el progreso y la paz, anulando las conjuras de los eternos enemigos de España».

Por último alude a las ayudas prestadas a la Organización Sindical para toda esa labor, entre otras entidades, del Ayuntamiento, Diputación de Madrid, y de muchas provincias, Comisaría del Gran Madrid, y muy señaladamente las empresas concesionarias de la obra, terminando con la ofrenda al Caudillo de la fealdad entusiasta de los millones de agricultores y ganaderos que trabajan los campos, creyendo en los principios del Movimiento y reflejando sus in-

quietudes en la Organización Sindical; cerrando sus palabras con los gritos de «¡Arriba España!» y «¡Viva Franco!».

Una ovación acogió las palabras del Sr. Sanz Orrto, ovación que se multiplicó en honor de S. E. el Jefe del Estado quien pronunció a continuación las siguientes palabras:

## DIACURSO DEL CAUDILLO

Entre las aclamaciones de los presentes hizo uso de la palabra el Jefe del Estado:

«Solo unas palabras dijo Su Excelencia, para felicitar a los organizadores de esta Feria Nacional del Campo; a los miembros de los Sindicatos, que dan esta muestra de organización y potencia; a los productores todos del Campo, que se han unido con entusiasmo a este certamen, y a todos los elementos técnicos que han prestado su valiosa colaboración para el mayor éxito de este certamen. Este gran alarde campestre es un jalón de nuestra evolución Nacional, una muestra de como se realizan nuestros ideales, de que aquella consigna de vivir cara el campo y la elevación del campo va siendo una realidad.

No bastaba nuestro Movimiento Nacional, con todos sus sacrificios y esto lo he repetido muchas veces para volver al punto de salida, al terreno de la indiferencia y de la frivolidad. España se desacia más que por la acción eterna por abandono interno. Esta Feria demostrará a todos los españoles que la visiten el esfuerzo campesino de nuestra nación, les revelará que España es eminentemente campesina; que España es mucho más que el chiste frívolo de sus ciudades; el campo no puede volver a ser explotado políticamente por los hombres; que ya no es una realidad abandonada, sino que sabe organizarse y que en su Organización une los datos y el esfuerzo de todos para su resurgir. Solidaridad campesina refleja en este certamen.

Todo esto nos expresa el Sindicalismo no puede ser internacional; el Sindicalismo ha de ser eminentemente nacional, y ha de serlo por los que vivimos sobre una misma tierra y surgimos los rigores de un mismo cielo, necesitamos solidarizarnos para los que hacemos de nuestra vida, en defensa de nuestros productos, en previsión de nuestro futuro, para la mejora de nuestras especies, del encauzamiento de nuestro río, de todas las tareas que requieren solidaridad o enfrentarse por una labor ingente (grandes aplausos).

Y esta es una dura realidad española. Hemos vivido muchas décadas alegremente del exceso de territorio sobre el número de nuestros hombres de sus riquezas naturales, de lo que nos daba Dios, de lo que nos ofrecía la naturaleza pero cuando hemos crecido, cuando se han agotado los veneros de nuestras minas y no bastaron las cosechas de nuestros campos, nos hemos encontrado en la soledad, en la amargura del que ve disminuir los productos del intercambio y al crecer nuestra población sentimos todo el valor de aquella gran tragedia de que después de haber sido dueños de medio mundo, de haber poseído las tierras más feroces y ricas de América encontramos reducidos a nuestro solar empobrecido después de haber dado vida y riqueza a tantos pueblos (muy bien, muy bien, grandes aplausos).

España, como os digo surtía su comercio exterior con sus frutos y sus minerales. Por ello hemos tenido que volver a la realidad de nuestros frutos, a la conquista de la cantidad, la realidad y rendimiento; a resurgimiento de nuestra miseria con la explotación de nuevos veneros de riqueza y la mejora de sus beneficios. Y esta gran tarea que se presentó a la Nación y al Gobierno de España desde los primeros días de nuestro Movimiento es la que venimos realizando con dedicación amorosa a nuestro campo; pero los problemas del campo son en sí tan arduos y complejos que no puede improvisarse su resolución; las operaciones en el campo son todas lentas, hay que sujetarlas al ritmo de sus cosechas y con muestra de meteorología, que nos cierre el paso a nuestras ilusiones de una mejor distribución de las tierras en beneficio de la clase trabajadora campesina, ya que ese obstáculo insuperable de nuestra meteorología ha ce anti económicas muchas veces las pequeñas explotaciones al enfrentar a nuestros labradores con la amargura de la falta,

en un año y muchas veces en dos, de una mediana cosecha.

Por eso hemos pensado que una de las transformaciones principales residía en la transformación de los campos de secano en regadío, en multiplicar los pequeños y grandes regadíos, en mejorar las condiciones de nuestro suelo, en mejorar nuestras especies, nuestra simiente, en crear fábricas de abono, para asegurar que no pueda faltar nunca en España, en crear un crédito agrícola y en lograr por todos los medios y en todas las formas la mejora del campo español.

Pero no nos basta esto. Es necesario también mejorar la enseñanza, transformarla, lograr que nuestros pèritos lleven la técnica del campo, que allí enseñen las técnicas modernas a nuestros campesinos, que la electricidad, la máquina y el tractor puedan ser servidos, y esto es nuestro empeño, que no podremos lograr solos, sino con vuestra colaboración, con el entusiasmo de los campesinos, con ese buen sentido de la Organización Sindical en que vosotros sois los que teneis que llevar a ella aquellos hombres más capaces y firmes, para que con la confianza general y la solidaridad de la Nación, podamos llevar a buen término y buen puerto la nave campesina de la patria.

Estoy seguro, que con vuestra ayuda, con el entusiasmo de la Falange, con el espíritu de los Sindicatos, la laboriosidad de nuestros hombres y el respaldo de nuestros técnicos y de el Gobierno que no cesará en su empeño esto se logrará, y podremos en nuestra generación hacer el campo español más unido, más grande y más libre». (Grandes y prolongados aplausos acogen las últimas palabras del Caudillo).

A los gritos de «¡Franco, Franco, Franco!» y en medio de un entusiasmo inenarrable, su Excelencia el Jefe del Estado abandonó el salón de actos, acompañado del cortejo oficial e invitados y se dirigió a visitar la Feria.

## «MUSICA PARA EL PRODUCTOR» (PETICIONES DEL OYENTE)

..... domiciliado  
en ..... provincia  
de ..... calle .....  
..... núm. ...., solicita la radiación del disco  
..... TITULO  
en la emisión del día .....

Dirigase en sobre franqueado al  
Servicio de información y publicaciones  
Sindicales, AMANTES, 6  
TERUEL.

(Fecha) .....

(Firma) .....



# El Ministro de Educación Nacional Los aceites del Bajo Aragón triunfan

(Viene de la primera)

Los Amantes, el numeroso público acogió con entusiasmo y simpatía al Sr. Ibáñez Martín, que venía acompañado de su esposa la Excmo. Sra. Condesa de Martín, de los Directores Generales de Enseñanza Primaria y Profesional y de numerosas personalidades.

Por la noche, la rondalla de Educación y Descanso, obsequió al Ministro con unas jotas de ronda. Al día siguiente, el Ministro inauguró oficialmente el Instituto Nacional de Enseñanza Media y el Instituto Nacional de Previsión, trasladándose por la tarde a Valbona, su pueblo natal, y Mora de Rubielos, don-

de se le rindió un emocionado homenaje. En la noche del domingo asistió a una velada artística celebrada en el Teatro Martín y en la que el Cuadro de Crupo de Empresa del I. N. P., afecto a la Obra Sindical Educación y Descanso, puso en escena la obra de Hartzenbusch, «Los Amantes de Teruel».

Durante la mañana del lunes visitó la Escuela de Artes y Oficios, la Policlínica del Seguro de Enfermedad y la Escuela Elemental Trabajo, donde los educandos se encuentran en los talleres, que el Ministro visitó detenidamente, dedicados a sus actividades. Acto seguido salió para Albarracín; Gea de Albarracín, Torres, Tramacastilla, Noguera y otras localidades, regresando a la Capital por la noche.

El martes, a las once de la mañana, el Ministro y su séquito salieron para Alcañiz, desde donde iniciará el viaje de regreso a Madrid.

# Los aceites del Bajo Aragón triunfan

(Viene de la primera)

recuerdan las de cualquier lugar de nuestra tierra y donde por primera vez en la historia del pueblo turolense, estos hombres que íntimamente gozan con las incomparables joyas que el arte y la naturaleza les han deparado, sin preocuparse de pregonar sus excelencias, exponían sus productos con delicada sencillez y exquisito buen gusto, en el Stand que nuestra provincia presenta en la Feria. Y la maravilla afiligranada de nuestras torres mudéjares se ha conjugado en esta alegre mañana de Mayo, bajo la clara luminosidad del cielo madrileño, con el oro líquido de nuestros olivares que han llevado a la capital la fragancia delicada, naranja y limón de la tierra baja alcañizana. Ante la evidencia, los visitantes han rendido su encendido elogio de estos aceites, únicos en su especie, exquisito maravilla del agro turolense, que triunfa plenamente en la Feria del Campo.

Por la tarde, el camarada Fermín Sanz Orrío acompañado del Vicesecretario Nacional de Obras Sindicales y del Secretario Nacional de la Junta de Hermandades ha visitado nuestras instalaciones con todo detenimiento y nuestro delegado Provincial y Presidente de la Cámara le ha ofrecido, en nombre y representación de los labradores turolenses, un jarrón tallado en cristal, donde primorosamente se había colocado la muestra exquisita del aceite turolense encerrada cual valiosa y delicada joya en un artístico estuche.

Cuando el público ha empezado su largo peregrinar por el recinto de la feria deteniéndose extático en la contemplación de tan bellos pabellones, los turolenses hemos sentido la primera satisfacción; junto a las provincias hermanas de Zaragoza y Huesca, los visitantes se detienen atraídos por la representación turolense ataviada con el clásico traje regional, contemplaban nuestra magnífica instalación y se asombraban ante las muestras de estos aceites, desconocidos por la mayoría, alabando su pureza y claridad. Más de 90.000 personas han desfilado en un solo día por él y los Agentes Comerciales de diferentes casas americanas y europeas se han interesado por nuestro producto.

Visitantes de Alemania, Argentina, Cuba, Norteamérica, Francia y otros países, han inquirido, han contemplado y han elegido altamente estos aceites que tan alto colocan el nombre de nuestra provincia. Los turolenses nos hemos sentido orgullosos de ellos y hemos comprendido que no basta con la recreación íntima de lo que poseemos, que es necesario que lo pregonemos para que nuestra tierra poco conocida, aún dentro de las fronteras hispanas, sea admirada por todo lo que digno de admiración posee.

Mientras la jota brava se alzaba triunfante en el festival celebrado y en los ojos perduraba la grata visión de nuestro Stand, tan altamente elogiado por el buen gusto artístico que lo preside, un grupo de turolenses regresábamos pausadamente con la íntima alegría que produce el haber llevado a Madrid, como indiscutible triunfador, un delicado producto de nuestros campos: el indiscutible, único en el mundo, aceite de la Tierra Baja turolense.



La Rondalla de Educación y Descanso, obsequia al Ministro con unas jotas de ronda. (Fotos Zaragoza).

## Premio a los productores

(Viene de la primera)

Además se otorgarán dos menciones de honor denominadas «Diplomas al Trabajo Sanz Orrío» a los dos productores cuyos méritos sean inmediatamente inferiores a los de aquel que haya merecido el Premio antes nombrado. Cada uno de dichos Diplomas irá acompañado de una recompensa en metálico de DOS MIL PESETAS.

La adjudicación del «Premio Sindical al Trabajo» y «Diplomas al Trabajo Sanz Orrío» se llevará a efecto el próximo día 7 de julio, festividad de San Fermín, en la Delegación Nacional de Sindicatos, haciéndose entrega solemne de los títulos correspondientes en metálico el día 18 de dicho mes Fiesta de la Exaltación al Trabajo.—El Vicepresidente de la Fundación.—Firmado José Montoro Neria. (SIS)

### FUNDACION SINDICAL SANZ ORRIO.

(2) BASE SEGUNDA.—El objeto de la Fundación será la distribución de premios en metálico, concedidos como reconocimiento y recompensa a sus méritos en el trabajo y también a su conducta. Esta concesión se hará teniendo en cuenta en conjunto las siguientes circunstancias: La constancia en la labor desarrollada en la Empresa, la capacidad profesional que evidencia, su fidelidad y espíritu permanente de superación en el trabajo y deberes sindicales.— Todo ello confirmado y sostenido a través de la prolongada actuación, plena de laboriosidad, honorabilidad intachable, junto con su adhesión a los principios fundamentales que informan

nuestro Movimiento nacional, puesta de relieve a través de su actividad laboral y consecuentemente, especial consideración habrá de merecer su contribución al desarrollo de buen espíritu sindical entre sus compañeros, así como las tareas desarrolladas desde cualquier misión que a tal efecto hubiere desempeñado en la Organización Sindical; tanto más digno de elogio cuanto más modesto fuere aquel.

(1) BASE QUINTA.—Cada año se otorgará una recompensa, denominada «Premio Sindical al Trabajo Sanz Orrío», que lle-

vara aneja la entrega en metálico de un premio, consistente en el sesenta por ciento de los intereses producidos en el año. Al propio tiempo se concederán dos menciones de honor, denominadas «Diploma Sanz Orrío al Trabajo», abonándose a los distinguidos con cada una de ellas un premio en metálico del veinte por ciento de los citados intereses. La distribución de éstos podrá modificarse por el Patronato cuando el capital experimentarse un aumento al menos del cuarenta por ciento del inicial.

## Las obras del Grupo

(Viene de la primera)

por el Instituto Nacional de la Vivienda.—Proyecto presentado por la Obra Sindical «HOGAR» de la Delegación Nacional de Sindicatos para la construcción de 152 viviendas protegidas en Teruel, bajo la denominación «Generalísimo Franco», aprobado por el Instituto Nacional de la Vivienda de 23 de Febrero del año en curso.—Los terrenos expropiables tienen una extensión superficial de 16.233 mts. 9 dm<sup>2</sup> y se hallan sitos en las inmediaciones de la carretera de Alcañiz, lugar llamado «Cuevas del Siete» o «Plaza de Toros Vieja».— Proyecto presentado por la Obra Sindical del «Hogar» de la Delegación Nacional de Sindicatos, para construcción de 76 viviendas protegidas en MONTALBAN (TERUEL) bajo la denominación «Virgen del Castillo» que ha sido aprobada por el Instituto Nacional de la Vivienda en 15 de febrero últi-

mo.—Los terrenos expropiables tiene una extensión superficial de 10.136 mts. 25 cm<sup>2</sup> y se hallan sitos junto a la carretera de Alcolea del Pinar a Tarragona, en las partidas «Del Batán» y «Cerrado o Riachuelo».—

El Decreto que transcribimos ha sido acogido con la natural satisfacción que produce el ver plasmadas en el Boletín Oficial, la vieja aspiración nacional-sindicalista de proporcionar un hogar digno a los españoles.

Es este, uno de los más firmes pasos que la Organización Sindical ha dado para remediar el problema de la vivienda; muchos más esperamos, por que tenemos fe en su eficacia, para que se consiga que ni un solo ladrillo se utilice para edificaciones de tipo lujoso mientras no se haya rasuelto este problema de los humildes.

Con motivo de la publicación del Decreto, nuestra Delegación Provincial ha cursado telegra-

## Nuestro Delegado Provincial de Sindicatos, en Perales de Alfambra

(Viene de la primera)

El camarada Milán hizo uso de la palabra para felicitar a la Hermandad Local de Labradores y Ganaderos y al pueblo en general por la brillantez y el entusiasmo que han sabido dar a la fiesta. Propugnó la elevación de las tierras y los hombres del campo por medio de la Parroquia, como medio espiritual, y del sindicalismo agrario, como medio material, únicos que pueden ofrecernos ese vínculo de unidad que se necesita para el engrandecimiento material y moral de los pueblos. Recomendó a los labradores la imitación de las virtudes que respaldan en la vida de su Santa patrono, y mas al Excmo. Sr. Ministro de Trabajo, Delegado Nacional de Sindicatos y Vicesecretario Nacional de Obras Sindicales expresando la adhesión de los productores de esta provincia y de la ASAMBLEA ASISTENCIAL.

siguidamente pasó a tratar de los problemas agrarios que tienen planteados esta localidad, y para cuya pronta solución ofreció una vez más la colaboración de la Organización Sindical, exponiendo las gestiones y estudios hasta la fecha realizados y el favorable resultado que han obtenido. Nuestro Delegado Provincial, calurosamente aplaudido a lo largo de su discurso, terminó con un encendido elogio de nuestro sindicalismo, exhortando a los reunidos a trabajar sin descanso, agrupados en torno a nuestro invicto Caudillo para alcanzar la verdadera revolución nacional-sindicalista, cuya conquista iniciamos—continuó diciendo—bajo la jefatura de este hombre providencial, un primero de Abril del victorioso año de 1939. ¡ARRIBA ESPAÑA!

Por la tarde se celebró un interesante Concurso de Arada, con diversos premios y otros actos profanos que contribuyeron al mayor realce de la festividad.—Corresponsal.



## El Sindicato P. de Transportes y C. distribuye 108 mil litros de gasolina y 6.500 de gas-oil

Con fecha 28 del pasado mes de Abril, se reunió la Junta del Grupo Tracción Mecánica Mercancías, al objeto de distribuir el cupo de carburantes asignado por C. A. M. P. S. A. para el presente mes, siendo el siguiente:

**Gasolina.**— Remitidos al Gobierno Civil, según escrito número 3.858 de fecha 31-3-50 del Excmo. Sr. Gobernador Civil Delegado de los Servicios Provinciales de Abastecimientos y Transportes, tres mil litros; reservados para atenciones de Centros Oficiales y atendiéndose al mencionado escrito, siete mil litros.

Distribuidos según acuerdo de la Junta a un coeficiente de 9'23 litros por H. P. a todos los vehículos censados en este Sindicato y que asciende a un total de 10.434 H. P., excepción que se hace en los camiones de las Agencias de Transportes, por tenerlo así ordenado por la De-

legación del Gobierno en la C. A. M. P. S. A., que se atiende con preferencia a los Despachos Centrales o Agencias de Transportes, asignándose a los seis camiones de las dos Agencias que existen en Plaza, un coeficiente de 18'50 litros por H. P., arrojando un total la cantidad distribuida de noventa y seis mil cuatrocientos veinticinco litros quedando por tanto, un remanente, origen de los redondeos por no existir tickets más que de cinco litros, de mil quinientos setenta y cinco cuyos litros fueron distribuidos posteriormente.

**Gas-oil.**—Se toma el acuerdo de distribuir a 18 litros por H.P. arrojando un total distribuido de cinco mil ochocientos sesenta y ocho litros, correspondientes a 326 H. P. censados en este Sindicato, quedando un remanente de seiscientos veintidos litros, distribuidos con arreglo a las necesidades de los transportistas, y aprobado por la Junta.



## GANADERIA DOMESTICA Higiene de las gallinas

Hagamos primero, una sencilla y breve recopilación de como viven las aves en los llamados gallineros que el campesino pone a disposición de dichos animales.

Corrientemente, siempre mejor dicho, el gallinero es cualquier rincón o chimiz del corral o de la cuadra en que las aves viven rodeadas de innumerable parásito e inmundicia. El suelo, generalmente, está lleno de basura o de fango; las paredes, sucias, como símbolo de suciedad y de ignorancia. Para dormir disponen de unos listones o ramas secas en las que la gallinaza se almacena en montones. Comen las gallinas entre el estiércol y beben aguas, o fango según a su alcance en cualquier charco, reguero o quizás... en el propio albañal de la vaquería, si es que esta lo tiene. De luz y respiración ¡vaya lujo! nada, absolutamente nada. La escoba y brocha de encalar no pasan por el llamado gallinero en la vida. ¡La higiene y la limpieza...

¡tonterías de los veterinarios!! Esta es la situación de la mayor parte, de casi todos los gallineros. Y esto no es correcto. Es por el contrario, el polo-opuesto a las más elementales normas, no ya de higiene, sino de limpieza.

El gallinero debe ser amplio, bien orientado, capaz con aireación y ventilación suficientes, bien iluminado, seco y con piso, paredes y techos lisos susceptibles de una esmerada limpieza en todo momento.

Amplio se entiende construido en razón a las aves que tiene que alojar y a cuyo fin después se indicará la superficie que cada ave necesita, tanto en cubierto como en el parque. Bien orientado, quiere decir procurando la protección de los vientos fríos que tanto perjudican la producción de las aves y estimando la enorme importancia que tiene que el sol penetre a raudales, a cuyo fin en estas tierras la mejor orientación de la fachada es al saliente mediodía, no debe perderse de vista la protección contra el excesivo calor en el verano, para lo cual se indicará el procedimiento para evitarlo. La capacidad del gallinero se marca en función del número de aves, teniendo en cuenta que en esta región fría, cada gallina necesita una planta de 50 cms. cuadrados, es decir, un metro cuadrado para 4 gallinas, así si se explotan 100 ponedores bastan 25 metros cuadrados o sea un cuadro de cinco metros de largo por cinco de ancho; pero es que como se trata que el sol entre en el gallinero es de necesidad amplia la fachada y disminuir el fondo sin modificar la superficie de la planta del gallinero. Por esto se pueden dar como medidas para 100 gallinas las de un rectángulo que tenga de lado mayor siete metros (fachada) y 3'60 de lado menor (fondo). La capacidad o cubicación la da el resultado de multiplicar la superficie de la planta por la altura media ya que en la fachada debe ser 4 metros y de 2'5 en el fondo: De esta manera, cada gallina, dispone de una cubicación de 0'8 metros cúbicos de aire aproximadamente. Conviene que en los países fríos hayan entre el tejado y el gallinero una cámara de aire para evitar, en gran parte, el efecto de las heladas y fríos invernales. La aireación se consigue mediante ventanas de superficie limitada dado el clima frío de estas tierras y la ventilación con un dispositivo de ventanillas apaisadas al fondo del gallinero que establecen tiro o mediante tubos de uralita, colocados con chimineas a la altura media del declive del tejado que tenga en su orificio interior trampilla o mariposa de regulación.

cando casi desde el alero del tejado por delante hasta una altura del suelo de 1'50 metros y deben girar sobre un eje transversal situado a la mitad de las mismas con objeto de que pueda entrar el sol directo cuando la ventana se desplace y oscile sobre su eje. En este clima se puede hacer las ventanas algo más pequeñas y colocar una pequeña orientada al poniente.

Para que el gallinero esté libre de humedad se construye un nido a unos cuantos centímetros más alto que el nivel del terreno después de haber escogido este lo más saneado y seco posible.

El piso, las paredes y el techo serán lisos, impermeable, y libre de orificios, anfracturas y rejillas que no son sino sitios propicios al anidamiento de diferentes parásitos y muchas veces, siempre de suciedad. El piso, además, debe ser resistente (cemento, hormigón fino) y las paredes y el techo pueden ser incluidos de cualquier sustancia lavable. La unión de las paredes con el suelo y techo entre sí, debe ser en forma de curva para su más fácil limpieza. En el frente se harán salidas con trampilla doble, es decir, que se puedan cerrar desde dentro y desde fuera.

Las tolvas y bebedores metálicos, fácilmente lavable y a lapados, continua desinfección. Ponedores también metálicos en número de uno por cada tres gallinas. Aseladeros o dormideros a la misma altura todos y con una separación de barra a base de 50 centímetros debiendo cada vez disponer de una anchura para descansar no menos de 20 cm. los aseladeros tendrán un ancho de listón no superior a 4'55 cm. y con las esquinas superiores rematadas es decir, la superficie superior será curva. Debajo del aseladero (que se coloca al fondo del gallinero) debe haber una bandeja colectora de gallinaza, bien fija, ya desplazable.

Complemento del local es el baño para las aves, pero no de agua sino del polvo; consistente en un pequeño compartimiento de un altura de 20 cm. y una superficie de planta de un metro cuadrado el cual se llena de tierra, ceniza, cal apagada y azufre con arreglo a la siguiente composición:

Polvo de carretera finamente tamizado, 50 partes; Ceniza finamente tamizada, 40; Cal apagada, 5; y Flor de azufre, 5.

En este baño se revuelcan las aves y actúa como antiparasitario magnífico. El parque será de tal extensión que cada ave disponga de un metro cuadrado como mínimo, de tierra mullida, blanda, sin piedras, con arena y con árboles de hoja caediza que dan sombra en verano y no quitan el sol en invierno.

## NOTICARIO



## SINDICAL

### DISTRIBUCION

**INDUSTRIAS QUIMICAS.**— Durante el presente mes se han puesto a disposición de la Vicesecretaría de Ordenación Económica, para su distribución entre los beneficiarios pertenecientes al Sindicato en esta capital, nueve paquetes de puntas de París de diferentes medidas.

**MADERA Y CORCHO.**— En sesión celebrada el cuatro del actual por la Junta de la Sección Económica de este Sindicato, se procedió a la distribución de 110 paquetes de puntas de París de diferentes medidas entre los industriales residentes en esta capital.

**VID, CERVEZAS Y BEBIDAS.**— Durante el presente mes se procedió al reparto de un cupo de clavazón de 26 paquetes entre los industriales peticionarios afectos a este Sindicato.

**FRUTOS Y PRODUCTOS HORTICOLAS.**— Nueve paquetes de clavazón han sido repartidos entre los peticionarios industriales afectos a este Sindicato, de la zona alta.

### REUNIONES

**ALIMENTACION Y PRODUCTOS COLONIALES.**— La Junta del Grupo de Confitería-Pastelería y el Grupo de Churros, Tortas y Bollos, se han reunido para poner al corriente los coeficientes que venían rigiendo entre los industriales afectos a los mismos, los cuales no han sufrido modificación alguna. Se estudió una posible asignación de aceite, a través del Sindicato Nacional de Alimentación.

**CEREALES.**— La Comisión Permanen-

te del Grupo de Panadería se reunió para elevar informe a nuestro Delegado Provincial, sobre panaderos clandestinos, existentes en un pueblo de la provincia, a fin de que con su intervención se anule y sancione a dichos panaderos.

El Grupo Provincial Harinero se reunió en Asamblea para hacer balance de la pasada campaña triguera y tomar acuerdos sobre la próxima.

### COMBUSTIBLE

De acuerdo con la Circular conjunta de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes y del Servicio Nacional de la Madera, las nuevas corrientes comerciales establecidas para esta provincia son las siguientes:

Carbón vegetal, 50 por 100 para Barcelona y 50 para Valencia.

Herraje, 50 por 100 para Barcelona y 50 a Valencia.

Leña, 30 por 100 a Valencia; 30 a Barcelona, 30 a Zaragoza y 10 discrecional.

Los picones y ciscos seguirán las mismas corrientes comerciales que se establecen para los carbonos vegetales.

Estas nuevas corrientes comerciales entraron en vigor a partir del primero de Mayo.

### METAL

Por este Sindicato, se ha llevado a efecto la comprobación y visado de los pedidos, presentados por los almacenistas del cupo herrero número 91 D. O. E. I. S. año 1950, y la tramitación de los mismos por un total de 796.830 kilogramos de hierro.

### HOSTELERIA

Este Sindicato Provincial ha solicitado del Banco Español de Crédito la apertura de un crédito de 399.492'90 pesetas, para la adquisición de 62.785 kgs. de azúcar de importación con destino a la industria cafetera de esta provincia.



# Instalación de un Vivero Central de Resinosos y un Sequero Artificial de Semillas Forestales



La Comisión Permanente del Consejo Económico Provincial, aprobó con fecha 28 de abril pasado, los puntos básicos con que fijó su criterio la Ponencia VI en relación con el informe emitido por el Sindicato Nacional de la Madera, al estudio complementario del «Plan de Repoblación Forestal», redactado por este Consejo, y del que se dió amplia información en nuestro pasado núm. 7 de INQUIETUD, correspondiente al mes de Diciembre.

De acuerdo con los asesoramiento emitidos por el Vocal Técnico, la Ponencia emitió su criterio en los siguientes puntos:

1.º Que los Organismos Forestales del Estado tienen actualmente instalados Viveros de resinosos y frondosos en las zonas más importantes de trabajos; no teniéndolo aún en esta capital, donde tiene ya consorciado el Pinar Grande del Excmo. Ayuntamiento de Teruel y estando en pruebas de repoblación los «Mansuetos», montes cercanos a esta capital.

2.º Que la Cámara Sindical Agraria en la reunión de su Comisión Permanente de fecha 22-X-48, tomó el acuerdo de adquirir terrenos para una granja y viveros forestales. Que la cesión de estos terrenos, no puede verificarla el Ayuntamiento por no poseerlos con las características precisas para su fin, riegos, profundidad de suelo, etc.

3.º Que la Ponencia en su Estudio Complementario, aunque exponía la instalación de un Vivero Central de resinosos y frondosos, con la posibilidad de obtener algún beneficio, solo lo hizo con el espíritu de compensar gastos de entretenimiento.

4.º Que la C. O. S. A. tiene la obligación de suministrar plantas, a ser posible, gratis, o con el menor gasto posible a todas las Hermandades de Labradores y Ganaderos de la provincia interesadas en la repoblación forestal.

5.º Que conocida la Circular de fecha 3 de Febrero pasado del Departamento Forestal de la Junta Nacional de Hermandades, ha comprobado que dicho Organismo viene en espíritu a corroborar las intenciones por las que esta Ponencia del Consejo Económico de Teruel, viene ya laborando desde Mayo de 1947.

Ahora más que nunca, considera la Ponencia deben unirse los esfuerzos; y con el apoyo que nos presta la citada Circular, la Ponencia estima:

a) Que contando con un Departamento Forestal, la Junta

Nacional de Hermandades, no supone ya ninguna complicación para la Organización Sindical el problema de la Repoblación Forestal. Considera la Ponencia además, que la C. O. S. A. de Teruel contaría en todo momento para sus trabajos, con la colaboración técnica del Patrimonio y Distrito Forestal.

b) Que es de urgente necesidad la instalación del Vivero Central de resinosos y frondosos que la Ponencia propuso en su día, en terrenos propios de la C. O. S. A., como ya ella lo tenía acordado, independizándolo a ser posible, para la iniciación de los trabajos de la instalación de la Granja Agrícola, aunque pueda estar en las cercanías de la misma o dentro de su recinto; y

c) Que la Ponencia conside

ra la instalación de este Vivero Central como el cimiento fundamental para realizar la labor que a la C. O. S. A. se encomienda ahora por el Departamento Forestal de la Junta Nacional de Hermandades y que considera muy viable a realizar por las Hermandades Locales de esta provincia; en pequeñas extensiones de resinosos en las zonas forestales y en casi todas las de la provincia para repoblar con frondosas sus ramblas y márgenes públicas, así como también ayudar a los Cotos Escolares de mismos.

6.º Recogida de semillas.—Esta labor constituye un servicio preliminar y necesario para la repoblación forestal, al que podrían contribuir las Hermandades Locales de la provincia con

Grupo Forestal—las de Zona Forestales—; contribuyendo este servicio, como el de repoblación, a remediar en parte los paros estacionales de las localidades.

Sobre este importante servicio se considera:

a) Que la provincia de Teruel, es una de las que vienen figurando a la cabeza de todas las forestales españolas, en recogida de semillas.

La media de estos cinco últimos años, ha sido superior a los 100.000 kgrs. de piñas de P. Sylvestris y a los 50.000 kgrs. de piña de Pino Laricio intensificando este servicio con la colaboración de la C. O. S. A., se asegura, con bastante probabilidad, el siguiente rendimiento anual.

Especie.—P. Sylvestre, 300.000

kgrs. de piñas, 2'5 por 100, 7.500 kgrs. de Semilla.

Especie.—P. Laricio, 150.000 kgrs. de piñas, 2'5 por 100, 3.750 kgrs. de Semilla.

Especie.—P. Pinaster, 500.000 kgrs. de piñas, 4 por 100, 20.000 kgrs. de semilla.

Especie.—Total, 950.000 kgrs. de piñas, 3'3 por 100, 31.250 kgrs. de Semilla.

b) Que siendo muy escasos los días de calor solar en esta provincia, podría centralizarse la manipulación de cerca del millón de kilos de piña a recoger por las Hermandades de las Zonas Forestales, en un Sequero artificial a instalar en Teruel (capital), con lo que se conseguiría: constante vigilancia técnica, selección germinativa, reducción de impurezas; reducción de personal especializado; mejor organización del Servicio y venta asegurada de toda la piña abierta a precios más remuneradores, (actualmente un saco de reducidos 20 kilos, cuesta 12 ptas.). Este sequero suministraría gratuitamente semilla al Vivero Central.

c) Que para la instalación de este Sequero Central, se solicite del Ayuntamiento de esta capital, la cesión gratuita de los terrenos.

En resumen, la Ponencia en virtud de lo expuesto, acuerda:

Primero.—Que por la Comisión Permanente del Consejo Económico Central se solicite el crédito de las cuarenta mil ptas., habilitándolo para ayuda del que la Cámara Sindical Agraria de Teruel tenga destinado para la adquisición de los terrenos de regadío aptos para Vivero Forestal, al objeto de acelerar su adquisición e instalación, ya que el Excmo. Ayuntamiento de Teruel no dispone de terrenos de esta clase y con las suficientes condiciones selvícolas para tal fin.

Segundo.—Que por el Departamento Forestal de la Junta Nacional de Hermandades, se trate de armonizar y conjuntar la labor de los Organismos Forestales (Instituto de Investigación, Dirección General de Montes y Patrimonio Forestal), con los Sindicales a través de la C. O. S. A., de esta provincia, para hacer un ponderado estudio de instalación del Sequero artificial de semillas en esta capital con la aportación de todos, que solo a título enunciativo podría ser del tenor siguiente.

Recogida de semillas.—Las Hermandades con ayuda de los presupuestos Oficiales del Estado.

Transportes de semillas.—Presupuestos de la C. O. S. A. y de los Organismos Forestales.

Dirección técnica de manipulación y administrativa.—Por los Organismos Forestales y la C. O. S. A.

## Repoblación forestal

### III

Una prueba más de la inquietud de nuestra Organización Sindical por la causa forestal, fué dada en la III Asamblea Nacional de Hermandades, incluyendo en la Ponencia VI, la Subponencia: «Conservación y mejora de la riqueza forestal. (Función de las Hermandades Sindicales en la Economía Forestal)».

Sin la amplísima representación, que todos hubiéramos deseado, de la propiedad forestal pública y privada de España, se debatieron sus problemas, que quedaron canalizados en las siguientes conclusiones, aprobadas en el Pleno:

Primera.—Las Hermandades Sindicales de Labradores deberán estudiar las posibilidades de repoblación forestal de carácter local, que pudieran llevarse a cabo sin perjuicio de los intereses agrícolas y ganaderos.

Segunda.—Las Cámaras Oficiales Sindicales Agrarias deberán ser consideradas, en cuestiones forestales, con carácter informativo, organismos laborales colaboradores de los Servicios oficiales del Estado.

Las Cámaras Oficiales Sindicales Agrarias deberán promover la colaboración de las Hermandades Sindicales Locales con los Organismos forestales del Estado para aquellos trabajos que no requieran mano de obra especializada.

Tercera.—Las Cámaras Oficiales Sindicales Agrarias deberán estudiar las posibilidades de implantación de industrias de aserrío y destilación por las Hermandades Sindicales, especialmente en aquellas comarcas en que no existan industrias de ese

tipo, para la mejor utilización de productos y residuos forestales.

Cuarta.—Las Cámaras Oficiales Sindicales Agrarias deberán organizar cursillos de formación forestal con la colaboración de los Organismos forestales del Estado.

Quinta.—La Organización Sindical recabará del Estado los medios económicos para iniciar, a título de ensayo y en comarcas cuidadosamente elegidas, trabajos de repoblación a realizar por las Hermandades Sindicales. Estas repoblaciones serían asesoradas por personal técnico forestal.

Sexta.—Una de las consignas de la IV Asamblea Nacional deberá ser la realización de la Campaña de repoblación forestal, que el punto 20 del Movimiento Nacional preconiza, delimitándose—mediante su readmisión—las tierras agrícolas de las forestales».

Muy de veras deseamos, que la IV Asamblea Nacional, sea una meta prometedora del espíritu de nuestra Revolución Nacional-Sindicalista, en la que queden bien separadas las tierras del agro y las del bosque. Hasta entonces, esperamos que la Hermandad Nacional haga la unión activa de toda la propiedad forestal de España.

Mientras tanto, las Hermandades Sindicales y los propietarios de montes, deben procurar hacer realidad, en la medida posible, el espíritu de las conclusiones anteriores, ofreciendo sus montes rasos y calveros para Consorcio con el Patrimonio Forestal del Estado, bien por su Brigada de Teruel de la Jefatura Regional de Zaragoza, o por su Organismo colaborador, el Distrito Forestal de Teruel. Con ello, se resolverá además, el paro estacional de la invernada.

## La Santa Misión en las minas



Los Misioneros, en la Empresa Nacional Calvo Sotelo, donde desarrollaron su fructífera labor con gran asistencia de fieles, (Fotos Zaragoza).



# Se celebra con gran esplendor la festividad de San Isidro

Los actos organizados en Teruel con motivo de la festividad de San Isidro, por la Asesoría Aclesiástica, la C. O. S. A. y la Hermandad Local de Labradores y Ganaderos, con la colaboración de la Sección Femenina, Educación y Descanso y Unión Territorial de Cooperativas del Campo, revistieron extraordinaria brillantez.

El día 14 de Mayo, por la noche, una nutrida rondalla anunció las fiestas cantando típicas jotas a las primeras autoridades y jerarquías sindicales.

El lunes, a las diez de la mañana en la Iglesia de San

## FESTIVAL EN EL SALÓN AZUL

A las doce y media en el Salón Azul se celebró un festival artístico, con intervención del famoso prestigioso guitarrista del Cuadro «La Salle», que hizo las delicias del respetable con su acostumbrada maestría en todas sus intervenciones. A continuación, el grupo folklórico de la Sección Femenina interpretó magníficamente nuestro baile regional, arrancando cerradas ovaciones del numeroso público que llenaba totalmente la Sala.

La pareja juvenil, hermanos Mateo, nos obsequiaron

mer lugar y segundo lugar, respectivamente, Manuel Bernal y José Martínez.

## LA FESTIVIDAD EN LA PROVINCIA

**Bronchales.**—Con motivo de la festividad del Santo Patrón de los labradores, tuvo lugar la bendición de una imagen de San Isidro en su acto emotivo y de brillantez sin precedentes, con asistencia de numeroso público que llenaba la Iglesia. El Párroco de la citada localidad, Don Francisco Lorente, con su acostumbrada elocuencia en salzó las virtudes del Santo, como ejemplo de labradores. A continuación se celebró una procesión presidida por las autoridades, fuezas vivas de la localidad y Cabildo de la Hermandad bajo mazas a la que asistió numeroso público y jóvenes de la localidad ataviadas con el clásico traje de labradoras que hicieron la ofrenda de los productos de la tierra, especialmente del trigo. Un piquete del benemérito Cuerpo de la Guardia Civil, daba escolta al Santo.—Corresponsal.

**Castejón de Tornos.**—Por primera vez en la historia de este Municipio, el día 14 se ha celebrado la fiesta en honor de San Isidro, ya que el señor Cura párroco debía celebrar el 15 en la vecina localidad de Tornos. Los actos organizados por la Hermandad revistieron extraordinaria brillantez.

A las once de la mañana se celebró una solemne misa

do a los fieles para que imiten de corazón en su cotidiana no trabajo.

El concurso de arada que estaba anunciado para dicho día, con premios de 75, 50 y 25 pesetas, hubo de suspenderse debido a la fuerte lluvia que caía. Este concurso, para el que se han inscrito diecisiete jóvenes y que promete ser muy animado, se celebrará en la fecha que oportunamente se anuncie. Corresponsal.

**Mora de Rubielos.**—Por acuerdo de la Hermandad y de conformidad con el Asesor religioso, los actos en honor de nuestro Santo Patrón, San Isidro, se celebraron el día 14 del actual. El día anterior, hubo volteo general de campanas al medio día y a la noche para anunciar las fiestas. Por la mañana del día siguiente, la Banda Municipal de Música recorrió las calles interpretando una alegre diana. A las nueve y media de la mañana desde los locales de la Delegación Sindical, las autoridades y jerarquías se dirigieron, junto con numeroso público y bellas jovencitas ataviadas de labradoras para hacer la ofrenda al Santo, destacando en el cortejo la gracia juvenil de una pareja de niño y niña, ataviados con el típico traje regional que en él figuraba.

En la antigua Colegiata de Santa María la Mayor, a las diez en punto se celebró una solemne misa oficiada por Mosen Antonio Ferrer, ocupando la Sagrada Cátedra, nuestro Asesor reli-



por el Secretario Contador en nombre del Miodormo actual que se colocó al lado juntamente con el Jefe de la Hermandad. La Iglesia, como en las grandes solemnidades estaba completamente repleta de fieles. Posteriormente se celebró la procesión siguiendo el itinerario acostumbrado.

Por la tarde se obsequió con un vino de honor a las jóvenes que realizaron la ofrenda y hubo diversos festejos profanos y baile en la Plaza.

El día 16 la Hermandad celebró un solemne funeral por los hermanos caídos durante el año, asistiendo al mismo las familias de los fallecidos, los mandos de la Hermandad y gran número de afiliados.—Corresponsal.

(Reportaje gráfico Zaragoza)



Miguel tuvo lugar una solemne misa cantada por los Coros de la Sección Femenina y oficiada por el Reverendo Padre Coadjutor de la Merced. Presidieron el Excmo. y Revdmo. Sr. Obispo con el Comandante De Miguel en representación de l Excmo. Sr. Gobernador Militar; el camarada Juan Pérez por la Jufatura del Movimiento y el Delegado Provincial y Presidente de la Cámara, Jesús Milián con otras jerarquías sindicales. Durante la Misa se hizo la ofrenda de productos de la tierra al Santo. Terminada la misa se organizó la procesión, en la que figuraban numerosas muchachas con trajes de labradoras y un nutrido grupo de la Sección Femenina, con uniforme de la Hermandad de la ciudad y del campo.

La imagen de San Isidro estaba magníficamente adornada y fué portada por labradores con el traje regional, Cerraba el cortejo la Banda Municipal.

con unas jotas, bailadas con tal gracia y salero que el público obligó a repetir, comentando elogiosamente la actuación de estos diminutos artistas. Como final del acto se sortearon tres sulfatadoras entre los concurrentes, correspondiendo los premios a don Martín Artigot, don Joaquín García y don Urbano Herrero. El Sr. Artigot, hizo constar que hará entrega de una cantidad equivalente a la sulfatadora que le ha correspondido a Auxilio Social.

Por la tarde se celebró una competición de pelota a mano con premios de cien y cincuenta pesetas. El partido resultó entretenidísimo y muy reñido, ganando el primer premio la pareja formada por Daniel Romero y Antonio Galve, que tuvo una lucidísima actuación y el segundo, se lo adjudicaron Mariano Moreno y Juan José Lezana.

Los actos deportivos finalizaron con un Concurso de tiro de barra en en que resultaron vencedores en pri-



a cargo del señor Cura encargado de esta parroquia, don José Ballepín Blesa, el cual ocupó la sagrada cátedra, glosando con delicadas y acertadas frases, las virtudes de San Isidro, exhortan-

do a los fieles para que imiten de corazón en su cotidiana no trabajo. El concurso de arada que estaba anunciado para dicho día, con premios de 75, 50 y 25 pesetas, hubo de suspenderse debido a la fuerte lluvia que caía. Este concurso, para el que se han inscrito diecisiete jóvenes y que promete ser muy animado, se celebrará en la fecha que oportunamente se anuncie. Corresponsal.

## El Sindicato de Papel, Prensa y A. G. conmemoró la festividad de su Santo Patrón

### Se celebró una Misa y seguidamente un refresco en sus locales

El día 6 del actual se conmemoró la festividad de San Juan Ante Potam Litina, Patrón de este Sindicato, celebrándose una solemne Misa rezada a la que asistieron las Jerarquías Sindicales y la totalidad de los encuadrados. En la Cisa Sindical, se ofreció un pequeño refrigerio donde se convivieron momentos de verdadera armonía entre los distintos grupos que componen esta Entidad.

AGUA DE SOBRO, la mejor